

JFPB/jgp

LOTA, 23 de Septiembre de 2016.-

DECRETO N° 1687

Vistos:

a) Ordinario N° 427 de 08 de Septiembre de 2016, de Directora de SECPLAN, que solicita nombrar comisión Técnica de Estudios.-
b) Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Empleados Municipales.-

procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

d) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- DESIGNASE, la Comisión Técnica de Estudio "MEJORAMIENTO Y RECUPERACION ESPACIOS PUBLICOS ESCALERA LOS TILOS, LOTA", la que estará conformada por los siguientes funcionarios:

- DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
- SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
- DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

2.- Establéese que el desempeño de la función asignada en el punto 1 del presente Decreto, es sin perjuicio del cumplimiento de las labores que actualmente sirve.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



MARGARITA M. BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario
- Secplan.
- Dirección de Control.
- Depto. Personal
- Archivo.-
- Pag.Web.-